





NOTA ACLARATORIA

La suscrita Sub-Coordinadora Contable y Financiera del Programa Presidencial de Empleo Con Chamba Vivís Mejor. Lic. GLORIA YAMILET AGUIRIANO CALIX; por este medio Aclara Que: En el Portal" Fondos Por Oficio". Del Instituto de Acceso a la Información Pública, NO APLICA para el Proyecto Chamba Vivís Mejor 2021, adscrito al Programa Presidencial de Empleo Con Chamba Vivís mejor. En sus Apartados Liquidaciones Presupuestarias y Transferencias Recibidas y Enviadas, durante el mes de abril del 2021. En vista que este Proyecto no recibió los fondos asignados para su ejecución. sin embargo, dichos Fondos fueron aprobados a través de la Coordinación General de Gobierno, mediante la CIRCULAR N° CGG-GS-004-2021, de fecha 9 de abril de 2021. (Remisión Cartera de Proyectos Aprobados a ser Financiados por el Fideicomiso FONDO DE SOLIDARIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA. Modificación para el período 09 de abril al 31 de diciembre, 2021), Asignación 2021 L. 18,000,000.00; esta Circular sustituye la Circular N° CGG-GS-003-2021, de fecha 26 de marzo de 2021

Y por consiguiente para los fines pertinentes en el IAIP, firmo la presente nota en la Ciudad de Tegucigalpa, M. D., a los tres días del mes de mayo de 2021.

LIC. GLORIA YAMILET AGUIRIANO CALIX

Sub Coordinadora Contable y Financiera-PPCCVM

: Archivo







NOTA ACLARATORIA

La suscrita Sub-Coordinadora Contable y Financiera del Programa Presidencial de Empleo Con Chamba Vivís Mejor. Lic. GLORIA YAMILET AGUIRIANO CALIX; por este medio Aclara Que: En el Portal" Fondos Por Oficio". Del Instituto de Acceso a la Información Pública, NO APLICA para el Proyecto Chamba Vivís Mejor 2021, adscrito al Programa Presidencial de Empleo Con Chamba Vivís mejor. En sus Apartados Liquidaciones Presupuestarias y Transferencias Recibidas y Enviadas, durante el mes de abril del 2021. En vista que este Proyecto no recibió los fondos asignados para su ejecución. sin embargo, dichos Fondos fueron aprobados a través de la Coordinación General de Gobierno, mediante la CIRCULAR N° CGG-GS-005-2021, de fecha 14 de abril de 2021. (Remisión Cartera de Proyectos Aprobados a ser Financiados por el Fideicomiso FONDO DE SOLIDARIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA. Modificación para el período 14 de abril al 31 de diciembre, 2021), Asignación 2021 L. 18,000,000.00; esta Circular sustituye la Circular N° CGG-GS-004-2021, de fecha 9 de abril de 2021

Y por consiguiente para los fines pertinentes en el IAIP, firmo la presente nota en la Ciudad de Tegucigalpa, M. D., a los tres días del mes de mayo de 2021.

LIC. GLORIA YAMILET AGUIRIANO CALIX

Sub Coordinadora Contable y Financiera-PPCCVM